Asunción, 25 de abril de 2011.

Señores:
.....
Dirección: .....
Tel/fax.: .....
Ruc: .....

Ref. : ADDENDA Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la convocatoria **BNF LCO N° 5/2011 "PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS`S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ID N° 216.252**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado en los siguientes puntos:

PUNTO N° 1: - Sección II- DATOS DE LA LICITACION

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Banco Nacional de Fomento – Casa Matriz Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: Independencia Nacional y 25 de Mayo – Planta Baja Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: **(595) 21-419-1578** Fax: **(595) 21-419-1504** Dirección de correo electrónico: patriciacandia@bnf.gov.py – Cynthiagonzalez@bnf.gov .py **La fecha y hora límites para realizar consultas es:** **Fecha: Martes 03 de mayo de 2011** **Hora: Hasta las 13:00 pm**
IAO 22.1	**D. Presentación y Apertura de las Ofertas** **Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Banco Nacional de Fomento – Casa Matriz** **Unidad Operativa de Contrataciones** Dirección: Independencia Nacional y 25 de Mayo – Planta Baja Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595) 21-419-1578 Fax: (595) 21-419-1504 Dirección de correo electrónico: patriciacandia@bnf.gov.py – cynthiagonzalez@bnf.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: Martes 10 de mayo de 2011** **Hora: 10:00 a.m.**

IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Independencia Nacional y 25 de Mayo – Planta Baja Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595) 21-419-1578 Fax: (595) 21-419-1504 Dirección de correo electrónico: patriciacandia@bnf.gov.py – cynthiagonzalez@bnf.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: Martes 10 de mayo de 2011** **Hora: 10:00 a.m.**

1) **En la Sección II – DATOS DE LA LICITACION- punto IAO 7.2 la Convocante NO realizara la Junta de Aclaraciones.**

2) **En la Sección II – Criterios de Evaluación se modifica la Capacidad Financiera según el siguiente detalle:**

Experiencia y Antigüedad	El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en la provisión de los servicios objeto del presente llamado: a. Acreditar un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en servicio de mantenimiento de UPS`S. b. Balance y/o Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros Años **2007, 2008 y 2009.** c. Certificado de Cumplimiento Tributario. d. Patente Municipal al día.

3) **En la Sección IV- El Formulario de la Oferta Lista de Precios queda modificado de la siguiente manera:**

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Código de Catálogo**	**Unidad de Medida**	**Cantidad de Meses**	**Precio mensual (IVA incluido)**	**Precio Anual (IVA incluido)**
1	**Mantenimiento de UPS´S para el BNF.**	81111812-008	Meses	12		
TOTAL GENERAL						

4) **Sección IV- Formulario de la Oferta, Formulario de Autorización de Fabricante se elimina el (N/A), ya que se requiere la Autorización del Fabricante.**

5) **En la Sección IV- Formulario de la Oferta se incluye la Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en Practicas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, conforme al Formulario Standard más abajo indicado:**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __de _____de 20__

Señores
……
Presente
REF.: (Descripción del llamado)……
ID: (Portal de Contrataciones Públicas)

De mi/nuestra consideración:
La empresa……, con RUC ……, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con Cédula/s de identidad Nº……,formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos niños, niñas y adolescentes en tipos de labores considerados como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparta de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación de esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar/nos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Articulo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previstos en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Func. Responsable de Licitaciones

PATRICIA M. CANDIA FARIÑA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIA ELENA CAMPOS KRAUER
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ patriciacandia@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ gladysduarte@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py